

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Teléfonos: 627917-623791-22111-622729

Apartado Postal 86

Tiraje: 1,100 ejemplares

Valor C\$ 8.00

Córdoba Oro

AÑO XCVII

Managua, Viernes 3 de Septiembre de 1993

No.167

SUMARIO

PAG

**PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DE NICARAGUA**

Decreto No.37-93.-Adscripción de la Dirección de
Información para la Defensa (DID) a la
Presidencia de la República.....2917

**UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE NICARAGUA**

Títulos Profesionales.....2918

MINISTERIO DE EDUCACION

Derecho de Autor.....2925

**MINISTERIO DE ECONOMIA
Y DESARROLLO**

Registro Marca de Fábrica.....2925
Registro Marca de Fábrica y Comercio.....2925

SECCION JUDICIAL

Notificación.....2932
Títulos Supletorios.....2932
Convocatorias.....2935
Declaratorias de Herederos.....2936
Fede Errata.....2936

**PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DE NICARAGUA**

**ADSCRIPCION DE LA DIRECCION DE
INFORMACION PARA LA DEFENSA
(DID) A LAPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA**

DECRETO No. 37-93

El Presidente de la República de Nicaragua,

CONSIDERANDO

I

Que es deber del Estado disponer las medidas que le permitan garantizar, fortalecer y defender el Orden Constitucional, la seguridad interna del país y la estabilidad de las Instituciones del Estado.

II

Que ha sido preocupación permanente del Gobierno la profesionalización y modernización del Estado y de sus instituciones, así como la sujeción armónica del poder militar al poder civil, en correspondencia con la Constitución y las Leyes.

III

Que siendo el Presidente de la República el Jefe Supremo de las Fuerzas de Defensa y Seguridad de la Nación, es conveniente y oportuno que los órganos nacionales de seguridad pasen bajo el control directo del Presidente de la República.

POR TANTO

De conformidad con las facultades establecidas en los Artos. 144, 150 y 151 Cn.

HA DICTADO:

El siguiente Decreto de:

**ADSCRIPCION DE LA DIRECCION DE
INFORMACION PARA LA DEFENSA (DID)
A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA**

Arto.1.-Con fundamento en los Artos. 14 y 15 incisos 1) y 3) de la Ley No.75 del 27 de Diciembre de 1989, reformada íntegramente por el Decreto-Ley No.2-91 del 8 de Enero de 1991, publicado en La Gaceta No.28 del 8 de Febrero de ese mismo año, se adscribe y subordina al Presidente de la República la Dirección de Información

para la Defensa (DID), actualmente subordinada a la Comandancia General del Ejército Popular Sandinista.

Arto.2.-El presente Decreto surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en el Diario Oficial, La Gaceta.

Dado en la ciudad de Managua, a los dos días del mes de Septiembre de mil novecientos noventa y tres.
Violeta Barrios de Chamorro, Presidente de la República de Nicaragua

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE NICARAGUA

TITULOS PROFESIONALES

Reg. No. 4035 - R/F 848310 - Valor C\$ 45.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UCA,

Certifica

Que bajo el folio N° 602, Partida N° 1203 del Libro de Registro de Títulos de Graduados en La Universidad Centroamericana que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

La Universidad Centroamericana-

Por Cuanto:

La Señorita Aleyda Jarquín Rodríguez, Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha aprobado en la Facultad de: Ciencias Jurídicas todos los requisitos Académicos del Plan de Estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciada en Derecho, para que goce de las prerrogativas que las Leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de Julio de mil novecientos noventa y tres. El Rector de la Universidad P. Xabier Gorostiaga Achalandabaso S.J. El Secretario General Lic. Rosario Sanabria P.

Es conforme, Managua, Veintiocho de Julio de 1993. Cespedes Rugama Director de Registro y Control.

Reg. No. 4033 - R/F 848317 - Valor C\$ 45.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UCA,

Certifica

Que bajo el folio N° 559, Partida N° 1117 del Libro de Registro de Títulos de Graduados en La Universidad Centroamericana que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

La Universidad Centroamericana-

Por Cuanto:

El Señor Róger Antonio López Corea, Natural de Managua, Departamento de Managua República de Nicaragua, ha aprobado en la Facultad de: Ciencias Jurídicas todos los requisitos Académicos del Plan de Estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciado en Derecho para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de Julio de mil novecientosnoventa y tres. El Rector de la Universidad P. Xabier Gorostiaga Achalandabaso S.J. El Secretario General Lic. Rosario Sanabria P.

Es conforme, Managua, Veinticinco de Julio de 1993.-Céspedes Rugama Director de Registro y Control.

Reg. No. 4034- R/F 848316 - Valor C\$ 45.00

CERTIFICACION.

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UCA,

Certifica

Que bajo el folio N° 572, Partida N° 1142 del Libro de Registro de Títulos de Graduados en La Universidad Centroamericana que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

La Universidad Centroamericana-

Por Cuanto

La Señorita María del Rosario Marengo Molina,

Natural de Juigalpa, Departamento de Chontales, República de Nicaragua, ha aprobado en la Facultad de Ciencias Jurídicas todos los requisitos Académicos del Plan de Estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciada en Derecho para que goce de las prerrogativas que las Leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de Julio de mil novecientos noventa y tres. El Rector de la Universidad P.Xabier Gorostiaga Achalandabaso S.J. El Secretario General Lic. Rosario Sanabria P.

Es conforme, Managua, Veinticinco de Julio de 1993.-Céspedes Rugama Director de Registro y Control.

Reg. N° 4032 - R/F 848318- Valor C\$ 45.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UCA,

Certifica

Que bajo el folio N° 589, Partida N° 1177 del Libro de Registro de Títulos de Graduados en La Universidad Centroamericana que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

La Universidad Centroamericana-

Por Cuanto.

La Señorita Gloria Patricia Mayorga Guardado Natural de Managua, Departamento de Managua República de Nicaragua, ha aprobado en la Facultad de Ciencias Jurídicas todos los requisitos Académicos del Plan de Estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciada en Derecho para que goce de las prerrogativas que las Leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de Julio de mil novecientos noventa y tres. El Rector de la Universidad P. Alvaro Arguello S.J. El Secretario General Lic. Rosario Sanabria P.

Es conforme, Managua, Veinticinco de Julio de 1993.-Céspedes Rugama Director de Registro y Control.

Reg. No. 4031 - R/F 848319- Valor C\$ 45.00.

CERTIFICACION

El Suscrito Director de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería,

Certifica

Que, bajo el No. 133, Página 67, Tomo I. del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la facultad de Tecnología de la Construcción y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "

República de Nicaragua, América Central,

Por Cuanto:

El Señor José Luis Rojas Alvarez, natural de Santa Teresa, Departamento de Carazo, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos Académicos exigidos por la facultad de Tecnología de la Construcción, para obtener el Grado correspondiente.

Por tanto:

En virtud de lo prescrito en las disposiciones Organicas y Reglamentos Universitarios vigentes le extiende el Título de " Ingeniero Civil " para que goce de las prerrogativas que las Leyes y Reglamentos del Ramo le conceden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de Julio de mil novecientos noventa y tres. Rector de la Universidad: Edgar Herrera Zuñiga, Secretario General: Bayardo Larios Palacios, Decano de la Facultad: Bayardo Altamirano López

Es conforme. Managua, Veintidos de Julio de 1993.Sánchez Director de Registro.

Reg. No. 4030 - R/F 848320 - Valor C\$ 45.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica

Que a la página 52, tomo VI del Libro de Registro de Título de la facultad de Ciencias Economicas que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

" La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua-

Por Cuanto:

Blanca Azucena Salazar Cruz, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de: Ciencias Económicas.

Por Tanto:

Le extiende el Título de: Licenciada en Economía, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado e n la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de Julio de mil novecientos noventa y tres. El Rector de la Universidad Alejandro Serrano C. El Secretario General Julio E. Icaza G.

Es conforme, Managua, 06 de Julio de 1993.
Rosario Gutiérrez Ortega Director.

Reg. No. 4055 - R/F 848340 - Valor C\$ 45.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UCA,

Certifica

Que bajo el folio N° 646, Partida N° 1290 del Libro de Registro de Títulos de Graduados en La Universidad Centroamericana que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

La Universidad Centroamericana-

Por Cuanto

La Señorita Carla Vanessa Amador Guerrero, Natural de Granada, Departamento de Granada, República de Nicaragua, ha aprobado en la Facultad de: Ciencias Administrativas todos los requisitos Académicos del Plan de Estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciada en Administración Agropecuaria para que goce de las prerrogativas que las Leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de Julio de mil

novecientos noventa y tres. El Rector de la Universidad. El Secretario General Lic. Rosario Sanabria Paguaga.

Es conforme, Managua, Veintiocho de Julio de 1993.-Céspedes Rugama Director de Registro y Control.

Reg. No. 4053 - R/F 848327 - Valor C\$ 45.00

CERTIFICACION.

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UCA,

Certifica

Que bajo el folio N° 565, Partida N° 1129 del Libro de Registro de Títulos de Graduados en La Universidad Centroamericana que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

La Universidad Centroamericana-

Por Cuanto:

La Señorita Nubia Geovania Castro Flores, Natural de Managua, Departamento de Managua Republica de Nicaragua, ha aprobado en la Facultad de: Ciencias Jurídicas todos los requisitos Académicos del Plan de Estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciada en Derecho para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de Julio de Mil novecientos noventa y tres. El Rector de la Universidad P. Xabier Gorostiaga Achalandabaso S.J. El Secretario General Lic. Rosario Sanabria P

Es conforme, Managua, Veinticinco de Julio de 1993.-Céspedes Rugama Director de Registry Control.

Reg. No. 4054 - R/F 848350 - Valor C\$ 45.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UCA,

Certifica

Que bajo el folio N° 662, Partida N° 1322 del Libro de Registro de Títulos de Graduados en La Universidad Centroamericana que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

La Universidad Centroamericana-

Por Cuanto

La Señorita Evelyn Cecilia Flores Mayorga, Natural de Managua, Departamento de Managua República de Nicaragua, ha aprobado en la Facultad de: Ciencias de la Comunicación todos los requisitos Académicos del Plan de Estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciada en Periodismo para que goce de las prerrogativas que las Leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de Julio de mil novecientos noventa y tres. -El Rector de la Universidad P. Alvaro Arguello S.J.El Secretario General Lic. Rosario Sanabria Paguaga.

Es conforme, Managua, 29 de Julio de 1993.-
Céspedes Rugama Director de Registro y Control.

Reg. No. 4056 - R/F 848334 - Valor C\$ 45.00

CERTIFICACION

El suscrito Director de la Oficina de Registro de la UCA,

Certifica

Que bajo el folio N° 594, Partida N° 1187 del Libro de Registro de Títulos de Graduados en La Universidad Centroamericana que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

La Universidad Centroamericana-

Por Cuanto.

La Señorita Dina del Socorro Morales Nicaragua, Natural de Managua, Departamento de Managua República de Nicaragua, ha aprobado en la Facultad de: Ciencias Jurídicas todos los requisitos Académicos del Plan de Estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciada en Derecho, para que goce de las prerrogativas que las Leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del Mes de Julio de mil novecientos noventa y tres. El Rector de la Universidad P. Alvaro Arguello S.J. El Secretario General Lic. Rosario Sanabria P.

Es conforme, Managua, Veintiocho de Julio de 1993.-Céspedes Rugama Director de Registry Control.

Reg. No. 4057 - R/F 848333 - Valor C\$ 45.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UCA,

Certifica

Que bajo el folio N° 601, Partida N° 1200 del Libro de Registro de Títulos de Graduados en La Universidad Centroamericana que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

La Universidad Centroamericana-

Por Cuanto

El Señor Andrés Adolfo García Silva Natural de Managua, Departamento de Managua República de Nicaragua, ha aprobado en la Facultad de: Ciencias Jurídicas todos los requisitos Académicos del Plan de Estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciado en Derecho para que goce de las prerrogativas que las Leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de Julio de mil novecientos noventa y tres.El Rector de la Universidad P. Alvaro Arguello S.J. El Secretario General Lic. Rosario Sanabria P.

Es conforme, Managua, Veintiocho de Julio de 1993.-Céspedes Rugama Director de Registro y Control.

Reg. No. 4058 - R/F 848341 - Valor C\$ 45.00

CERTIFICACION.

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica

Que a la página 241, Tomo I, del Libro de Registro

de Título de la Facultad de Ciencias Médicas que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

“ La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua-

Por Cuanto:

Magdalena del Carmen Pavón Vásquez, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas.

Por Tanto:

Le extiende el Título de: Doctora en Medicina y Cirugía para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de Julio de mil novecientos noventa y tres. El Rector de la Universidad Alejandro Serrano C. El Secretario General Julio E. Icaza G.

Es conforme, Managua, 6 de Julio de 1993.-
Rosario Gutiérrez Ortega Directora.

Reg. No. 4059 - R/F 848329 - Valor C\$ 45.00

CERTIFICACION.

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UCA,

Certifica

Que bajo el folio N° 628, Partida N° 1254 del Libro de Registro de Títulos de Graduados en: La Universidad Centroamericana que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

La Universidad Centroamericana-

Por Cuanto:

La Señorita: **Ana Betty Barrantes Madriz**, Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha aprobado en la Facultad de: Ciencias Administrativas todos los requisitos Académicos del Plan de Estudios correspondientes y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciada en Administración de Empresas para que goce de las prerrogativas que las Leyes y Reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de Julio de mil novecientos noventa y tres. El Rector de la Universidad P. Xabier Gorostiaga Achalandabaso S.J. El Secretario General Lic. Rosario Sanabria Paguaga.

Es conforme, Managua, Veintiocho de Julio de 1993.-Céspedes Rugama Director de Registro Control.

Reg. No. 4050 - R/F 848322 - Valor C\$ 45.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería,

Certifica

Que, bajo el No. 48, página 24, tomo I. del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Industria, y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “

República de Nicaragua, América Central

Por Cuanto:

El Señor **Francisco Antonio Calderón Jiménez**, natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos Académicos exigidos por la Facultad de Tecnología de la Industria para obtener el grado correspondiente

Por Tanto:

En virtud de lo prescrito en las disposiciones Orgánicas y Reglamentos Universitarios vigentes le extiende el Título de Ingeniero Industrial para que goce de las prerrogativas que las Leyes y Reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los Veintiseis días del mes de Abril de mil novecientos noventa y tres. Rector de la Universidad: Edgar Herrera Zúñiga. Secretario General: Bayardo Larios Palacios. Decano de la Facultad: Daniel Cuadra Horner.

Es conforme. Managua, Trece de Mayo de 1993.-
Sánchez Director de Registro.

Reg. No. 4105 -R/F 848398 - Valor C\$ 45.00

CERTIFICACION

El suscrito Director de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería,

Certifica

Que, bajo el No. 62, Página 31, Tomo I del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Arquitectura, y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

" República de Nicaragua, América Central-

Por Cuanto:

El Señor Johnny Vega Siles, Natural de Matagalpa, Departamento de Matagalpa, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos Académicos exigidos por la Facultad de Arquitectura para obtener el Grado correspondiente,

Por Tanto:

En virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos Universitarios vigentes le extiende el Título de " Arquitecto " para que goce de las prerrogativas que las Leyes y Reglamentos del Ramo le conceden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los Veinticinco días del mes de Junio de mil novecientos noventa y tres. Rector de la Universidad: Edgard Herrera Zúñiga. Secretario General: Bayardo Larios Palacios. Decano de la Facultad: Nelson Brown Barquero.

Es conforme. Managua, Doce de Julio de 1993.-
Sánchez Director de Registro.

Reg. No. 4109 - R/F 848385 - Valor C\$ 45.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica

Que a la página 250, Tomo I, del Libro de Registro de Título de la Facultad de Ciencias Médicas que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

" La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua-

Por Cuanto:

Alba Luz Canales Sánchez, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas.

Por Tanto:

Le extiende el Título de: Doctora en Medicina y Cirugía para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de Agosto de Mil novecientos noventa y tres. El Rector de la Universidad Alejandro Serrano C. El Secretario General Julio E. Icaza G.

Es conforme, Managua, 12 de Agosto de 1993.-
Rosario Gutiérrez Ortega Directora.

Reg. No. 4107 - R/F 848387 - Valor C\$ 45.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica

Que a la página 246, tomo I. del Libro de Registro de Título de la Facultad de Ciencias Médicas que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

" La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua-

Por Tanto:

Felipa Soraya Delgadillo Martínez, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas.

Por Tanto:

Le extiende el Título de: Doctora en Medicina y Cirugía para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de Agosto de mil novecientos noventa y tres. El Rector de la Universidad Alejandro Serrano C. El Secretario General Julio E. Icaza G.

Es conforme, Managua, 12 de Agosto de 1993.-
Rosario Gutiérrez Ortega Director

Reg. No. 4108 - R/F 848386 - Valor C\$ 45.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica

Que a la página 234, tomo I del Libro de Registro de Título de la Facultad de Ciencias Médicas que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

“ La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua-

Por Tanto:

Claudia de los Angeles Castillo Espinoza, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas.

Por Tanto:

Le extiende el Título de : Doctora en Medicina y Cirugía para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de Julio de Mil novecientos noventa y tres. El Rector de la Universidad Alejandro Serrano C. El Secretario General Julio E. Icaza G.

Es conforme, Managua 6 de Julio de 1993.-Rosario Gutiérrez Ortega Directora.

Reg No. 4106 - R/F 848397 - Valor C\$ 45.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica

Que a la página 166, tomo V del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

“ La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua

-Por Cuanto:

Nathalia Aviléz Herrera, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas.

Por Tanto:

Le extiende el Título de: Licenciada en Economía para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de Junio de mil

novecientos ochenta y nueve. El Rector de la Universidad Julio Traña Cáceres, El Secretario General N. González. R.

Es conforme, Managua. 6 de Junio de 1989-
Rosario Gutiérrez Ortega Directora.

Reg. No. 4111 - R/F 848378 - Valor C\$ 45.00

CERTIFICACION

El suscrito Director de la Oficina de Registro de la UCA,

Certifica

Que bajo el folio N° 630, Partida N° 1258, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en La Universidad Centroamericana que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

La Universidad Centroamericana-

Por Cuanto.

La Señorita: Fátima del Rosario Estrada González, natural de Managua, Departamento de Managua República de Nicaragua, ha aprobado en la Facultad de: Ciencias Administrativas todos los requisitos Académicos del Plan de Estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciada en Administración de Empresas para que goce de las prerrogativas que las Leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de Julio de mil novecientos noventa y tres. El Rector de la Universidad P. Xabier Gorostiaga Achalandabaso S.J. El Secretario General Lic: Rosario Sanabria Paguaga.

Es conforme, Managua, Veintiocho de Julio de 1993.-Céspedes Rugama Director de Registro y Control.

Reg. No. 4110 - R/F. 848379 - Valor C\$ 45.00

CERTIFICACION

El suscrito Director de la Oficina de Registro de la UCA,

Certifica

Que bajo el folio N° 634, Partida N° 1267 del Libro de Registro de Títulos de Graduados en La Universidad

Centroamericana que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

La Universidad Centroamericana-

Por Cuanto:

El Señor: Carlos Adan Martínez Poveda, Natural de Granada, Departamento de Granada, República de Nicaragua, ha aprobado en la Facultad de Ciencias Administrativas todos los requisitos Académicos del Plan de Estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes.

Por Tanto:

Le extiende el Título de: Licenciado en Administración de Empresas para que goce de las prerrogativas que las Leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de Julio de mil novecientos noventa y tres. El Rector de la Universidad P. Xabier Gorostiaga Achalandabaso S.J.-El Secretario General Lic.-Rosario Sanabria Paguagua.-

Es conforme.-Managua, veintiocho de Julio de 1993.-Céspedes Rugama. Director de Registro y Control

MINISTERIO DE EDUCACION

DERECHO DE AUTOR

Reg. No. 2918 - R/F 791068 -Valor C\$ 72.00

El señor Róger Antonio Cabezas Gómez, con seudónimo de Diriangén Gómez, mayor de edad, soltero, licenciado en Ciencias Sociales y de este domicilio, ha presentado a este despacho, solicitud de Derechos de Autor y Registro del Libro titulado "El Dolor del Indio", quien se crea con derechos.-

Opónganse en el término legal.-

Ministerio de Educación.- Managua, ocho de Junio de mil novecientos noventa y tres.- Dr. Bernardino Obregón A. Asesor Legal, Ministerio de Educación.-

3 3

MINISTERIO DE ECONOMIA Y DESARROLLO

REGISTRO MARCA DE FABRICA

Reg. No. 3999- R/F 848255- Valor C\$ 72.00

Dr. Yamilet Miranda de Malespín apoderado, International Paper Italia S.P.A., Italiana, solicita Registro Marca Fábrica:

"PLAFORM"

Clase : (1)
Presentada: 06-07-93
Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.- Managua 27 Julio 1993.- Rosa A. Ortega C.Registrador.

3 3

Reg. No. 3998- R/F 848254 -Valor C\$ 72.00

Dr. Yamilet Miranda de Malespín apoderado, International Paper Italia S.P.A., Italiana, solicita Registro Marca Fábrica:

"PLAFORM"

Clase : (7)
Presentada: 06-07-93
Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.- Managua 27 Julio 1993.- Rosa A. Ortega C.Registrador.-

3 3

Reg. No. 3997- R/F 848251 -Valor C\$ 72.00

Dr. Yamilet Miranda de Malespín apoderado, International Paper Italia S.P.A., Italiana, solicita Registro Marca Fábrica:

"PLAFORM"

Clase : (16)
Presentada: 06-07-93
Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.- Managua 27 Julio 1993.- Rosa A. Ortega C.Registrador.-

3 3

REGISTRO MARCA DE FABRICA Y COMERCIO

Reg. No. 3991- R/F 848245- Valor C\$ 72.00

Dr. Julio Ramón García Vilchez, apoderado Compañía Nacional de Levaduras Levapan S.A. Colombiana, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio

"LEVAPAN"

Clase: (31)
Presentada: 20-07-93
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial Managua 29-07-93.- Rosa A. Ortega C.Registrador.-

3 3

Reg. No. 3995- R/F 848249- Valor C\$ 72.00

3 3

Dr. Yamilet Miranda de Malespín apoderado,
Laboratorios S.A.L.V.A.T. S.L. Española, solicita Registro
Marca Fábrica y Comercio

"FLUOGASTROI "

Clase : (5)

Presentada: 09-07-93

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.- Managua 02
Agosto 1993.- Rosa A. Ortega C.Registrador.-

33

Reg. No. 3996 -R/F 848250 -Valor C\$ 72.00

Dr. Yamilet Miranda de Malespín apoderado,
Laboratorios S.A.L.V.A.T. S.L. Española, solicita Registro
Marca Fábrica y Comercio

"BESTER COMPLEX"

Clase : (5)

Presentada: 09-07-93

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.- Managua 02
Agosto 1993.- Rosa A. Ortega C.Registrador.-

3 3

Reg. No. 3992 -R/F 848246 -Valor C\$ 72.00

Dr. Yamilet Miranda de Malespín apoderado,
Speedo Holdings, B. V., Holandesa, solicita Registro Marca
Fábrica y Comercio

"SPEEDO"

Clase : (28)

Presentada: 30-07-93

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.- Managua 11
Agosto 1993.- Rosa A. Ortega C.Registrador.-

3 3

Reg. No. 4003- R/F 848259- Valor C\$ 72.00

Dr. Yamilet Miranda de Malespín apoderado,
Acumuladores Mexicanos, S.A. de C.V. Mexicana,
solicita Registro Marca Fábrica y Comercio

"AMERICA 500"

Clase : (9)

Presentada: 14-07-93

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.- Managua 02
Agosto 1993.- Rosa A. Ortega C.Registrador.-

Reg. No. 4004 -R/F 848260- Valor C\$ 72.00

Dr. Yamilet Miranda de Malespín apoderado,
Acumuladores Mexicanos, S.A. C.V. Mexicana, solicita
Registro Marca Fábrica y Comercio

"DIENER INTEGRAL"

Clase : (9)

Presentada: 14-07-93

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.- Managua 02
Agosto 1993.- Rosa A. Ortega C.Registrador.-

3 3

Reg. No. 4005- R/F 848261- Valor C\$ 72.00

Dr. Yamilet Miranda de Malespín apoderado,
Acumuladores Mexicanos, S.A. de C.V. Mexicana,
solicita Registro Marca Fábrica y Comercio

"LTH ENERGIA CONFIABLE"

Clase : (9)

Presentada: 14-07-93

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.- Managua 02
Agosto 1993.- Rosa A. Ortega C.Registrador.-

3 3

Reg. No. 4006- R/F 848262 -Valor C\$ 72.00

Dr. Yamilet Miranda de Malespín apoderado,
Acumuladores Mexicanos, S.A. de C.V. Mexicana,
solicita Registro Marca Fábrica y Comercio

"LTH HI TEC 30"

Clase : (9)

Presentada: 14-07-93

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.- Managua 02
Agosto 1993.- Rosa A. Ortega C.Registrador.-

3 3

Reg. No. 4007- R/F 848263- Valor C\$ 72.00

Dr. Yamilet Miranda de Malespín apoderado,
Acumuladores Mexicanos, S.A. de C.V. Mexicana,
solicita Registro Marca Fábrica y Comercio

"LTH"

Clase : (9)

Presentada: 14-07-93

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.- Managua 02

Agosto 1993.- Rosa A. Ortega C.Registrador.-

3 3

Reg. No. 4008- R/F 848264 -Valor C\$ 72.00

Dr. Yamilet Miranda de Malespín apoderado,
Acumuladores Mexicanos, S.A. de C.V. Mexicana,
solicita Registro Marca Fábrica y Comercio

"ACUME"

Clase : (9)

Presentada: 14-07-93

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.- Managua 02

Agosto 1993.- Rosa A. Ortega C.Registrador.-

3 3

Reg. No. 4002 -R/F 848258- Valor C\$ 72.00

Dr. Yamilet Miranda de Malespín apoderado,
Stabilit S.A. de C.V., Mexicana, solicita Registro Marca
Fábrica y Comercio

"POLILAMINA"

Clase : (19)

Presentada: 16-07-93

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.- Managua 16

Agosto 1993.- Rosa A. Ortega C.Registrador.-

3 3

Reg. No. 4001- R/F 848257- Valor C\$ 72.00

Dr. Yamilet Miranda de Malespín apoderado,
Stabilit S.A. de C.V., Mexicana, solicita Registro Marca
Fábrica y Comercio

"E-87"

Clase : (19)

Presentada: 16-07-93

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.- Managua 29 Julio

1993.- Rosa A. Ortega C.Registrador.-

3 3

Reg. No. 4010 -R/F 848267- Valor C\$ 72.00

Dr. Yamilet Miranda de Malespín apoderado,
Acumuladores Mexicanos S.A. de C.V. Mexicana, solicita
Registro Marca Fábrica y Comercio

"CELTIK"

Clase : (9)

Presentada: 14-07-93

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.- Managua 02

Agosto 1993.- Rosa A. Ortega C.Registrador.-

3 3

Reg. No. 4011 -R/F 848268 -Valor C\$ 72.00

Dr. Yamilet Miranda de Malespín apoderado,
Acumuladores Mexicanos S.A. de C.V. Mexicana, solicita
Registro Marca Fábrica y Comercio

"CRONOS"

Clase : (9)

Presentada: 14-07-93

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.- Managua 02

Agosto 1993.- Rosa A. Ortega C.Registrador.-

3 3

Reg. No. 4012- R/F 848269- Valor C\$ 72.00

Dr. Yamilet Miranda de Malespín apoderado,
Acumuladores Mexicanos S.A. de C.V. Mexicana, solicita
Registro Marca Fábrica y Comercio

"MONTERREY"

Clase : (9)

Presentada: 14-07-93

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.- Managua 29 Julio

1993.- Rosa A. Ortega C.Registrador.-

3 3

Reg. No. 4013- R/F 848270 -Valor C\$ 72.00

Dr. Yamilet Miranda de Malespín apoderado,
Cuprum, S.A. de C.V. Mexicana, solicita Registro Marca
Fábrica y Comercio

"DAVIDSON"

Clase : (19)

Presentada: 14-07-93

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.- Managua 02

Agosto 1993.- Rosa A. Ortega C.Registrador.-

3 3

Reg. No. 3915 - R/F 848162 Valor C\$ 72.00

Dr. José Antonio Alvarado Correa, apoderado
Establecimientos Ancalmo, Sociedad Anonima de Capital
Variable, Salvadoreña, solicita Registro Marca Fábrica y
Comercio.

"ANCALMO SUPEF HIERRO B-12"

Clase: (5)

Presentada: 25-10-91

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial Managua 23 Julio 1993.- Rosa A. Ortega C.Registrador.-

3 3

Reg. No. 3983 - R/F 848134 Valor C\$ 72.00

Dr. José Ramón García Vilchez, apoderado Lejaby S.A., Francesa, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio.

"LEJABY"

Clase: (25)

Presentada: 30-07-93

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial Managua 16 Agosto 1993.- Rosa A. Ortega C.Registrador.-

3 3

Reg. No. 3254 - R/F 791354 Valor C\$240.00

Dr. Alvaro García Amador, apoderado Fábrica Nacional de Licores Bell S.A. Nicaragüense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio.



Clase: (33)

Presentada: 26-05-93

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial Managua 10 Junio 1993.- Rosa A. Ortega C.Registrador.-

3 3

Reg. N° 3784 - R/F 845786 - Valor C\$ 72.00

Dr. José Ignacio Bendaña Silva, apoderado, Warsteiner Bauereihaus Cramer GmbH & Co. KG., Alemana, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"WARSTEINER"

Clase: (32).

Presentada: 07-06-93.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.- Managua, 22-Julio-93.Rosa A. Ortega C.Registrador.

3 3

Reg. N° 3783 - R/F 845785 - Valor C\$ 72.00

Dr. José Ignacio Bendaña Silva, apoderado, American Home Products Corporation, Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"LO-RONDAL"

Particularmente separado por un guión

Clase: (5).

Presentada: 08-07-93.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.- Managua, 22-Julio-93.Rosa A. Ortega C.Registrador.

3 3

Reg N° 3778 - R/F 845800 - Valor C\$ 240.00

Dr. José Ignacio Bendaña Silva, apoderado, Reebok International Limited., Inglaterra, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:



Clase: (25)

Presentada: 17-06-93.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.- Managua, 22-Julio-93.- Rosa A. Ortega C.Registrador.

3 3

Reg. N° 3779 - R/F 847851 - Valor C\$ 240.00

Dr. José Ignacio Bendaña Silva, apoderado, Charmant Inc., Japón, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

Charmant

Clase: (9)

Presentada: 08-07-93.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.- Managua, 22-Julio-93.Rosa A. Ortega C.Registrador.

3 3

Reg N° 3785 -R/F 845787 - Valor C\$ 72.00

Dr. José Ignacio Bendaña Silva, apoderado, Yoo-Hoo Chocolate Beverage Corp., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"YOO- HOO"

Clase: (30)

Presentada: 17-06-93.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.- Managua, 22-Julio-93.Rosa A. Ortega C.Registrador.

3 3

Reg. N° 3786 - R/F 845788 - Valor C\$ 72.00

Dr. José Ignacio Bendaña Silva, apoderado, Pfizer Inc., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

“ ENABLEX “

Clase: (5)

Presentada: 17-06-93.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.- Managua, 22-Julio-93.Rosa A. Ortega C.Registrador.

3 3

Reg. N° 3787 - R/F 845789 - Valor C\$ 72.00

Dr. José Ignacio Bendaña Silva, apoderado, Bumble Bee Seafoods, Inc., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

“ BUMBLE BEE “

Clase: (29)

Presentada: 08-07-93.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.- Managua, 22-Julio-93.Rosa A. Ortega C.Registrador.

3 3

Reg. N° 3788 - R/F 845790 - Valor C\$ 72.00

Dr. José Ignacio Bendaña Silva, apoderado, Solvay Duphar B.V., Holandesa, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

“ FLAMMAZINE “

Clase: (5)

Presentada: 08-07-93.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.- Managua, 22-Julio-93.Rosa A. Ortega C.- Registrador.

3 3

Reg. N° 3789 - R/F 845791 - Valor C\$ 72.00

Dr. José Ignacio Bendaña Silva, apoderado, Solvay Duphar B.V., Holandesa, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

“ DUPHASTON “

Clase: (5)

Presentada: 08-07-93.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.- Managua, 22-Julio-93.Rosa A. Ortega C.- Registrador.

3 3

Reg. N° 3790 - R/F 845792 - Valor C\$ 72.00

Dr. José Ignacio Bendaña Silva, apoderado, Unilever N.V., Holandesa, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

“ EQUILIBRE “

Clase: (29)

Presentada: 08-07-93.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.- Managua, 22-Julio-93.Rosa A. Ortega C.Registrador.

3 3

Reg. N° 3791 - R/F 845793 - Valor C\$ 72.00

Dr. José Ignacio Bendaña Silva, apoderado, Unilever N.V., Holandesa, solicita Registro Marcas Fábrica y Comercio:

“ EQUILIBRIO “

Clase: (29)

Presentada: 08-07-93.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.- Managua, 22-Julio-93.Rosa A. Ortega C.Registrador.

3 3

Reg. N° 3792 - R/F 845794 - Valor C\$ 72.00

Dr. José Ignacio Bendaña Silva., Gestor Oficioso: Asta Médica Aktiengesellschaft., Alemana, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

“ SELVIGON “

Clase (5).

Presentada: 07-06-93.-

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 20-Julio-93.-Rosa A. Ortega C.Registrador.

3 3

Reg. N° 3793 - R/F 845795 - Valor C\$ 72.00

Dr. José Ignacio Bendaña Silva, apoderado, Eastman Kodak Company, Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

“ ROYAL “

Clase: (1)

Presentada: 29-04-93.-

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.- Managua, 22-Julio-93.Rosa A. Ortega C.Registrador.

3 3

Reg. N° 3759 - R/F 845767 - Valor C\$ 240.00

Dr. José Ignacio Bendaña Silva, apoderado, Unilever Plc., Inglaterra, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:



Clase: (3)

Presentada: 17-06-93

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.- Managua, 29-Julio-93.-Rosa A. Ortega C.Registrador. 3 3

Reg. N° 3760 - R/F 845768 - Valor C\$ 240.00

Dr. José Ignacio Bendaña Silva, apoderado, The House Of Edgeworth Incorporated, Suiza, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:



Clase: (34)

Presentada: 17-06-93.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.- Managua, 29-Julio-93.Rosa A. Ortega C.Registrador. 3 3

Reg. N° 3761 - R/F 845769 - Valor C\$ 240.00

Dr. José Ignacio Bendaña Silva, apoderado, Del Monte Corporation, Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:



Clase: (29)

Presentada: 08-07-93.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.- Managua, 29-Julio-93.Rosa A. Ortega C.Registrador. 3 3

Reg. N° 3762 - R/F 845770 - Valor C\$ 240.00

Dr. José Ignacio Bendaña Silva, apoderado, NCR Corporation, Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:



Clase: (9)

Presentada: 15-07-93.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.- Managua, 29-Julio-93.-Rosa A. Ortega C.Registrador. 3 3

Reg. N° 3763 - R/F 845771 - Valor C\$ 240.00

Dr. José Ignacio Bendaña Silva, Apoderado, NCR Corporation, Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:



Clase: (16)

Presentada: 15-07-93.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.- Managua, 29-Julio-93.-Rosa A. Ortega C.Registrador. 3 3

Reg. N° 3764 - R/F 845772 - Valor C\$ 240.00

Dr. Eloy Guerrero Santiago, apoderado, Sur Química Internacional, S.A., Panameña, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:



Clase: (2)

Presentada: 15-07-93.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.- Managua, 29-07-93.-Rosa A. Ortega C.Registrador. 3 3

Reg. N° 3765 - R/F 845773 - Valor C\$ 240.00

Dr. Eloy Guerrero Santiago, apoderado, Sur Química Internacional, S.A., Panameña, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:



Clase (2).

Presentada: 15-07-93.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.- Managua, 29-07-93.-Rosa A. Ortega C.Registradora.

3 3

Reg. N° 3766 - R/F 845774 - Valor C\$ 72.00

Dr. José Ignacio Bendaña Silva, apoderado, Agroindustria Wasil S.A., Chilena, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

“ R E G I M E L “

Clase: (29)

Presentada: 15-07-93.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.- Managua, 29-Julio-93.-Rosa A. Ortega C.Registrador.

3 3

Reg. N° 3767 - R/F 845775 -Valor C\$ 72.00

Dr. José Ignacio Bendaña Silva, apoderado, Agroindustria Wasil S.A., Chilena, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

“ W A S I L “

Clase (29)

Presentada: 15-07-93.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.- Managua, 29-Julio-93.-Rosa A. Ortega C.Registrador.

3 3

Reg. N° 3768 -R/F 845776 - Valor C\$ 72.00

Dr. José Ignacio Bendaña Silva, apoderado, Agroindustria Wasil S.A., Chilena, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

“ D I E T C O N T R O L “

Clase (29)

Presentada: 15-07-93.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.- Managua, 29-Julio-93.-Rosa A. Ortega C.Registrador.

3 3

Reg. N° 3769 -R/F 845777 - Valor C\$ 72.00

Dr. José Ignacio Bendaña Silva, apoderado, Hoechst Aktiengesellschaft Alemana, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

“ S O F T O N I L “

Clase: (5).

Presentada: 08-07-93.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.- Managua, 29-Julio-

93.-Rosa A. Ortega C.Registrador.

3 3

Reg. N° 3770 - R/F 845778 - Valor C\$ 72.00

Dr. Eloy Guerrero Santiago, apoderado, Sür Química Internacional, S.A., Panameña, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

“ C O R A L “

Clase: (2)

Presentada: 15-07-93.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.- Managua, 29-07-93.-Rosa A. Ortega C.Registrador.

3 3

Reg. N° 3771 - R/F 845779 -ValorC\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos., Gestor Oficioso: Sr: Alfonso Lama María., Guatemalteco, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

“ J A N E T T E “

Clase (3).

Presentada: 20-04-93.-

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 09-Julio-93.-Rosa A. Ortega C.Registrador.

3 3

Reg. N° 3772 - R/F 845780 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos., Gestor Oficioso: Industria Cosmética Kent, S.A., Guatemalteca, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

“ O L G A S H E R E R O . S . “

Clase: (3).

Presentada: 20-04-93.-

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 09-Julio-93.-Rosa A. Ortega C.Registrador.

3 3

Reg. N° 3773 - R/F 845781 - Valor C\$ 72.00

Dr. José Ignacio Bendaña Silva, apoderado, Rowa Pharmaceuticals Ltd., Irlandesa, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

“ M I G R A N A T ”

Clase: (5)

Presentada: 17-06-93.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.- Managua, 29-Julio-93.-Rosa A. Ortega C.Registrador.

3 3

Reg. N° 3776 -R/F 845798 - Valor C\$ 240.00

Dr. José Ignacio Bendaña Silva, apoderado, Fila Sport S.P.A., Italiana, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:



Clase: (12).

Presentada: 17-06-93.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.- Managua, 22-Julio-93. Rosa A. Ortega C.Registrador.

3 3

SECCION JUDICIAL

NOTIFICACION

Reg. No. 4090 R/F 848361 Valor C\$ 135.00

La Suscrita Secretaria del Juzgado Unico de Distrito Rivas, Ramo Civil, por vía de notificación a usted Joaquín Arguello Alfaro de ignorada residencia, por medio de la presente Cédula hágole saber: que en el juicio Civil de Amparo en la Posesión radicado en este Juzgado por demanda de María Magdalena Herrera, para que tenga conocimiento, se ha dictado el auto que íntegro y literalmente dice: Juzgado Civil del Distrito. Rivas, veintitres de Agosto de mil novecientos noventa y tres. Las once de la mañana.- De conformidad con el Arto. 5°, Ley No. 87, se emplaza al señor Joaquín Arguello Alfaro, mayor de edad, casado, de oficio y domicilio desconocido, para que dentro del término de siete días en el que va incluído el de la distancia, comparezca a este Juzgado a contestar la demanda de Amparo en La Posesión que le opone la señora María Magdalena Herrera, mayor de edad, de oficios del hogar y del domicilio de Belén, de este Departamento. Procedase a notificar el presente auto de emplazamiento en la Tabla de Avisos del Juzgado e inserción de la Cédula de notificación en el periódico y en La Gaceta Diario Oficial. Envíese Carta Orden al Jefe de policía de Belén, para que ordene al señor Joaquín Arguello se abstenga de perturbar la posesión en el lote de terreno poseído por María Magdalena Herrera. Notifíquese.- María Mazzarello Valdéz. Juez. N. Castillo D. Sria.-

Es conforme con su original, Rivas, veintitres de agosto de mil novecientos noventa y tres.- Norma E. Castillo D.- Sria.-

3 1

TITULOS SUPLETORIOS

Reg. No. 2282- R/F 790357- Valor C\$ 72.00

El señor Marcelino Flores Rodríguez, solicita Título Supletorio de los siguientes lotes: a).- Terreno que linda y mide Norte: Benjamín Condega, Noventa y dos metros, Sur: Cristina Flores Rodríguez, ciento siete metros, Este: Juan Florez, Cuarenta y cinco metros, Oeste: Beato Flores Rodríguez, cuarenta y cinco metros.- b).- Terreno que linda y mide: Norte: Ursula Flores, Sur: Belarminio Díaz, Este: Juan Emilio Flores, y Oeste: Félix Rodríguez, una manzana de extensión.- c).- terreno que linda y mide: Norte: Salvador Flores Gaitán, treintitres metros, Sur: Francisca Barahona, veintiseis metros, Este: Salvador Flores Gaitán, cincuentiseis metros, Oeste: Reyes Alemán Setenticuatro metros. Situados en las Pilas, Altagracia.-

Opóngase término legal.-

Dado en el Juzgado Local Unico de Altagracia.- El día cuatro de Octubre de mil novecientos ochenta y nueve.- Carlos H. Pérez.- Secretario.-

3 3

Reg. No. 3477 - R/F 279695 - Valor C\$ 65.00

Complemento- R/F 791722 - Valor C\$ 7.00

Juan Ríos Sandoval, solicita Título Supletorio, comarca Melchorita número uno, ciento veinte y seis manzanas de Extensión, Norte: Benjamín Balladares Beltran, Sur: Río San Juan de por medio y finca San Pancho, Este: Río Melchorita, y al Oeste: Pastor García.- Públiquese tres veces consecutivas, cada diez días.-

Opóngase.-

Juzgado Local Unico. San Carlos, veintidós de Julio de mil novecientos noventa y tres.- Blanca María Gutiérrez Bustos.- Secretaria.-

3 3

Reg. No. 3519 - R/F 279696 - Valor C\$ 85.00

Denis Jacinto González García, solicita Título Supletorio, rústico de dos mil ciento cincuenta y tres Manzanas ubicada en San Carlos, Río San Juan, comprendido dentro de los siguientes linderos: Norte: Finca Nica Rica, Sur: República Costa Rica, Este: Río Frío, La Esperanza, Oeste: Río Boca Ancha.-

Opóngase.-

Publíquese tres veces consecutivas cada diez días en el Diario Oficial La Gaceta.-

Juzgado Unico de Distrito, San Carlos, Río San Juan, veintidós de Julio de mil novecientos noventa y tres. Corregido: González: Vale.- Medrano.- Secretario.-

3 3

Reg. No. 3516 -R/F 550137 - Valor C\$ 75.00

Etanislao Gutiérrez Rizo solicita título supletorio de una casa y solar ubicado en el barrio San José de la Trinidad de este departamento. Lindando Norte: Alcaldía de la Trinidad, Sur: Martha Roque de Corea, Oriente: Calle enmedio Martha Roque, Occidente: Elsa Tijerino.-

Opónganse legalmente.-

Juzgado de Distrito de lo Civil. Estelí, seis de julio de mil novecientos noventa y tres.- R. Yadira Tórrres M.- Sria.-

3 3

Reg. No. 3517- R/F 279604 - Valor C\$ 85.00

Pedro Francisco Marín Murillo, solicita título supletorio rústico, de doscientos cincuenta manzanas ubicada en la Comarca San Ramon, en los Chiles, Las Azucenas, departamento de Río San Juan, comprendido dentro de los siguientes linderos, Norte: Justo Amador, Sur: Tomás Galo, Este: Amparo García Martínez, Oeste: Juan Cruz.-

Opóngase.-

Publíquese tres veces consecutivas cada diez días en el Diario Oficial La Gaceta, Juzgado Unico de Distrito, San Carlos, Río San Juan, veinte y cuatro de Junio de mil novecientos noventa y tres.- Medrano.- Secretaria.-

3 3

Reg. No. 3518 - R/F 279664 - Valor C\$ 85.00

Cristina Sequeira Romero, solicita título supletorio de una finca, ubicada en la comarca la bodega jurisdicción de los Chiles de las Azucenas comprendida dentro de los siguientes linderos Norte: Reynaldo Mondragón, Sur: Jorge Mendoza, Este: Adelmo Mendoza, Oeste: Marino Marín, con la siguiente extensión de cincuenta manzanas de extensión, publíquese en La Gaceta Diario Oficial, tres veces consecutivas cada diez días.-

Opónganse.-

Juzgado Unico de Distrito de San Carlos Río San

Juan, nueve de Julio de mil novecientos noventa y tres.- María Auxiliadora Matus Granja, Sria. del Juzgado Unico de Distrito.-

3 3

Reg. No. 3738 - R/F 563348 -Valor C\$ 72.00

Juan, Miguel Angel, Nubia, María del Rosario Rivera Dávila, pide Supletorio Rural "El Porvenir", jurisdicción Ciudad Antigua, Nueva Segovia, treinta Manzanas superficie; Linderos, Norte: Carretera Ciudad Antigua, Sur: Eugenio López, Oriente: Rafael Marin, y Occidente: Faustino García.-

Juzgado Civil Distrito. Ocotol dos Agosto 1993.- Mayela A. Bonilla Mairena.- Secretaria.-

3 3

Reg. No. 2976 -R/F 791047 - Valor C\$ 72.00

Enriqueta y Luz Marina Pérez Molina, solicitan supletorio urbano, ésta ciudad, seis y media varas frente por Cuarenticinco Varas Fondo. Lindantes: Norte: Miguel Sándigo, Sur: Simona Espinoza, Este: Lucila Aráuz y oeste: Lucrecia Huete.-

Oponerse término legal.-

Juzgado Local Civil. Camoapa, catorce junio mil novecientos noventitres.- Secretaria.-

3 3

Reg. No. 3795- R/F 764848 -Valor C\$ 111.00

Marcos Ortega Díaz, solicita título supletorio de un lote de terreno de Doscientos ochenta manzanas superficial ubicada en la comarca El Jobo, jurisdicción de Santo Domingo de éste Departamento, ubicada dentro de los siguientes linderos particulares, Norte: Francisco Tórrres, Sur: Arnoldo Ortega Huete, Este: Santos Díaz, Félix Castro y José Dolores García Castellón y Oeste: Pablo Solano y Gonzálo Urbina.-

Opóngase término legal.-

Dado en el Juzgado Distrito para lo Civil. Juigalpa, quince de Julio de mil novecientos noventa y tres. Marco A. jirón P. M. Suarez M. Sria.- Maritza Suarez Martínez, Secretario de Distrito para lo Civil.- Juigalpa.-

3 3

Reg. No. 3746 - R/F 791976 -Valor C\$ 72.00

Roberto Bolaños Ibarra y Marlene Rizo de Bolaños solicitan título supletorio terreno en inmediaciones kilómetro 13 carretera sur, esta jurisdicción, con área 708,97 M2, lindante. Norte, finca Roberto Bolaños, Sur: de

Horacio Rappaccioli, Oriente: Callejón en medio, de Isabel de Caldera, y Occidente, lotes de Roberto Bolaños y Horacio Rappaccioli.-

Interesados opónganse en el término legal.-

Managua, dos de Agosto de mil novecientos noventa y tres.- Dr. Antonio Aguilar Leiva, Juez Primero Civil Distrito de Managua.- Dalia Sánchez.- Secretaria.-

3 3

Reg.No.3321- R/F 791484- Valor C\$ 72.00

Juan Francisco Mojica Esteban, solicita título Supletorio urbano esta ciudad; Norte Oscar Danilo Vanegas; Sur José Lezama y otro, Este Oscar Danilo Vanegas, Oeste Carretera Sur.-

Opónganse

Juzgado Distrito.-Jinotepe Julio ocho noventitres.- Alf.Zapata López.-Sria.

3 3

Reg. No. 3317- R/F 791474- Valor C\$ 72.00

Manuel Ocón Guillén.Mayor de edad,casado, ganadero y del domicilio de la ciudad de Managua, solicita Título supletorio, ubicado en la comarca Toroballo jurisdicción de San Miguelito departamento de Río San Juan, dentro de los siguientes linderos.Norte: finca de Don Manuel Ocón Guillen Sur: finca de doña Erlinda Zepeda, este finca de la misma señora Erlinda Zepeda y Oeste Finca Marciano Calero, con la siguiente extensión de doscientos manzanas de extensión publíquese en la Gaceta Diario Oficial. cada tres veces consecutiva cada diez días.

Oponganse

Juzgado Unico de Distrito San Carlos ocho de Julio de mil mnovecientos noventa y tres.-María Auxiliadora Matus Granjas Sria.-Juzgado Unico de Distrito.

3 3

Reg. No. 3907 - R/F 748776- Valor C\$ 72.00

Oscar Uriel González García, solicita supletorio Rústico, San Juan del Río Coco.- Norte: Mediando Carretera al Ojoche, Vidal Aguilar, Sur: Mediando Carretera, Reynaldo Moreno; Este: Reynaldo Moreno; Oeste: Jorge Elliot Rodríguez.-

Opónganse.-

Juzgado Distrito.- Somoto, Agosto 16 1993.- Reyna de Cano, Secretaria.-

3 2

Reg. No. 3908 - R/F 743949 - Valor C\$ 51.21

Complemento-R/F 743899 - Valor C\$ 20.79

Francisco Ugarte Gazo, solicita título, terreno rústico en Las Salinas, Tola, Departamento de Rivas.- Norte: Leandro Castro; Sur: Camino Público; Este: Laureano Fariñas y Oeste: Ramón Castillo y Alfonso Duarte.-

Opónganse.-

Juzgado Unico de Distrito. Rivas, once de Agosto de mil novecientos noventa y tres.- Norma E. Castillo D.- Sria.-

3 2

Reg. No. 3909 R/F 279762 Valor C\$ 104.00

Basilides Moncada Beltrán, solicita Título Supletorio de una finca rústica de cincuenta y tres manzanas, ubicada en las Azucenas jurisdicción de San Carlos, Departamento de Río San Juan, comprendida dentro de los siguientes linderos. y medidas: Norte: Cooperativa Francisco Pauth, Sur: José María Cruz, Este: Salomón Martínez, Oeste: Ronald Silva Fonseca y Hnos. Gámez Rugama, medidas Norte: 500 Varas, Sur: 414 Varas, Este: 935 varas, oeste: 1,207 varas.-

Opónganse.-

Publíquese tres veces consecutivas cada diez días en el Diario Oficial La Gaceta.-

Juzgado Unico de Distrito, San Carlos, Río San Juan, Mayo dos de mil novecientos noventa y tres.- R. Medrano.- Secretaria.-

3 2

Reg. No. 3910 - R/F 279750 -Valor C\$ 88.00

Anselmo Larios Orozco, mayor de edad, soltero, ganadero y del domicilio de la Conquista número uno, solicita título supletorio, rústico, ubicado en el mismo domicilio, de sesenta manzanas de extensión comprendida dentro de los siguientes linderos, Norte: Anselmo Larios, Sur: Finca Copel, Este: Cooperativa Dolores Mendoza, Oeste: Cooperativa Aristides García, publíquese en La Gaceta Diario Oficial, tres veces consecutiva cada diez días.-

Opónganse.-

Juzgado Unico de Distrito de San Carlos Río San Juan, diez de Agosto de mil novecientos noventa y tres.- María Auxiliadora Matus Granja Sria.-

3 2

Reg. No. 3911- R/F 279782 -Valor C\$ 76.00

María Moreno Palacios, solicita título Supletorio Rustico de Cuarenta y siete Manzanas, ubicada en la Comarca Santa Cruz, Municipio de el Castillo, departamento de Río San Juan comprendido dentro de los siguientes linderos, Norte: Manuel Alvarez, Sur: Cooperativa Luisa Amanda Espinoza, Este: Río Santa Cruz, Oeste: Cooperativa Marlon Zelaya.-

Opóngase.-

Publíquese tres veces cada diez días en el Diario Oficial La Gaceta, Juzgado Unico de Distrito, San Carlos, Río San Juan.- Entre Lineas: Tres veces: Vale.- Medrano.- Secretario.-

3 2

Reg. No. 3912 - R/F 279726- Valor C\$ 84.00

Mauricio Chavarría Desalles, solicita Título Supletorio, rústica de sesenta manzanas, ubicada en Comarca Caño Luis, jurisdicción de San Carlos, Río San Juan, comprendido dentro de los siguientes linderos: Norte: Reynaldo y Gerónimo Chavarría, Sur: Esteban Hurtado y Pilar Velásquez Sevilla, Este: Gertrudis Amador Fargas, Oeste: Pedro Florencio Chavarría.-

Opóngase.-

Publíquese tres veces consecutivas cada diez días en el Diario Oficial La Gaceta.-

Juzgado de Distrito, Unico, San Carlos, Río San Juan treinta de Julio de mil novecientos noventa y tres.- Medrano.- Srio.-

3 2

Reg. No. 3913 -R/F 279736 -Valor C\$ 94.00

Juan Benjamín Lugo Larios, solicita Título Supletorio ubicado en la comarca los pantanos, jurisdicción de San Miguelito, departamento de Río San Juan, de doscientas cincuenta y nueve manzanas de extensión, comprendido dentro de los siguientes linderos, Norte:Francisco Morales Alemán, Sur: Rufino Ruiz Robleto, Este: Wilfredo Duarte y Sebastian Robles, Oeste: Bayardo Zambrana y Rolando Lugo Orozco, publíquese en La Gaceta Diario Oficial tres veces consecutivas cada diez días.-

Opóngase.-

Juzgado Unico de Distrito de San Carlos, Río San Juan, cuantro de Agosto de mil novecientos noventa y tres.- María Auxiliadora Matus Granja, Sria.-

Reg. No. 3893 - R/F 848173 Valor C\$ 72.00

3 2

Yo, Teresa Eduvigis Mora Vallecillo, mayor de edad, soltera, doméstica y de este domicilio, solicito, Título Supletorio, de un lote de terreno rural ubicado en la finca conocida como el tambo, en el lugar conocido como las jaguitas departamento de Managua y situada dentro de los siguientes linderos: Norte: propiedad de Yolanda Cuarezma Velásquez, Sur: propiedad de Gloria Arbizú, Este: Cooperativa el tambo y Oeste: camino intermedio a cuatro esquinas y terreno del Estado.-

Interesados opónganse dentro del término de Ley.-

Managua, trece de julio de mil novecientos noventa y tres.- Patricia Brenes Alvarez.- Juez Segundo Civil de Distrito de Managua.- Secretario.-

3 2

Reg. No. 3894 R/F 848143 Valor C\$ 72.00

Lucía Esther Solís Piura de Ramos, mayor de edad, casada, ama de casa y de este domicilio, solicita título supletorio, de la siguiente propiedad Inmueble, Se localiza en el Este de esta ciudad que mide 731.60 metros equivalentes a 1.037.712 varas cuadradas, lindante Norte: Propiedad de Egberto Ramos Vanegas: Sur: Centro Comercial San Francisco; Este: Predio baldío y Oeste: Octava Avenida, en medio, predio vacío y propiedad de Guillermo Potoy.-

Interesados oponerse dentro del término de Ley.-

Dado en el Juzgado Primero Civil de Distrito de Managua a los veinticuatro días del mes de Mayo de mil novecientos noventa y tres.- Dr. Antonio Aguilar Leiva, Juez Primero Civil de Distrito de Managua.- Dalia Sanchez.- Srio.-

3 2

CONVOCATORIAS

Reg. No. 3815 - R/F 848036 -Valor C\$ 144.00

El suscrito Secretario del Juzgado Cuarto Civil del Distrito de Managua por vía de notificación y por medio de la presente Cédula a Ustedes Socios Accionistas de la Sociedad "Camas Luna, Sociedad Anónima" de este domicilio, les hago saber, que en la petición para que se verifique Junta General de Accionistas de "Camas Luna, Sociedad Anónima", radicadas en este Juzgado, por solicitud de los socios: Carlos Armando Luna Chamorro y Otto Luna Chamorro, se ha dictado la providencia que íntegramente dice:

Juzgado Cuarto Civil del Distrito.- Managua, tres

de Agosto de mil novecientos noventa y tres. Las doce y dos minutos de la tarde. Convócase y cítase a los Accionistas de la Sociedad "Camas Luna, Sociedad Anónima", de este domicilio, a Junta General de Accionistas, que se verificará en este Juzgado a las once de la mañana del día veintitres de septiembre del corriente año, para elegir a los miembros que integrarán la Junta Directiva de la Precitada Sociedad. Publíquese la citación en el Diario Oficial La Gaceta.- E. Castañeda M.- C. A. Reyes G.-".-

Es conforme, y para los fines de Ley, Notifico a ustedes, por este medio, en la ciudad de Managua, a las once de la mañana del día cinco de Agosto de mil novecientos noventa y tres.- Carlos Reyes Gutiérrez, Secretario Juzgado 4o. Civil del Distrito de Managua.-

3 1

Reg. No. 3230- R/F 791360- Valor C\$ 45.00

Cítase a los Directores y Accionistas de la Sociedad Funeraria La Católica y la Auxiliadora, S.A. a Junta General Ordinaria de accionistas que se verificará en esta ciudad en las Oficinas de la Sociedad a las 3.00 P.M. del día viernes 24 de Septiembre de 1993.-

Managua, 10 de Septiembre de 1993.-La Católica y la Auxiliadora S.A. Lesbia de Rufz Secretaria.

1

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

Reg. No. 4092 R/F 848373 Valor C\$ 24.00

Julia Bone Montes Viuda de Paíz, solicita ser declarada heredera, bienes, derechos acciones, fallecer dejara su esposo: Agapito Rafael Paíz Díaz, conocido como: Rafael Paíz Díaz.-

Opónganse.-

Juzgado Primero Civil de Distrito.- León, diecinueve de Agosto de mil novecientos noventa y tres.- Socorro García I.- Sria.-

Reg. No. 4093 R/F 848374 Valor C\$ 24.00

Raúl Feliciano Canales Alaníz, solicita declaratoria de heredero en unión de sus hermanos Julio Arnoldo, Nereyda José, Deyra Jeneth y Leslie Maribel todos apellidos Canales Alaníz de todos los bienes, derechos y acciones que dejara su padre El Sr. Julian Canales Pérez.-

Opónganse legalmente.-

Juzgado de Distrito Civil, Estelf Treinta de Julio de mil novecientos noventa y dos.- R.Yadira T. M.- Sria.-

Reg. No. 4094 R/F 848384 Valor C\$ 24.00

María Magdalena Rivera Lizano, solicita se le declare heredera de inmueble urbano ubicado en la Ciudad de Camoapa que al morir dejó la difunta Isabel Urbina de Guevara.-

Opónganse en el término legal.-

Dado en el Juzgado Civil del Distrito, Boaco quince de Julio de mil novecientos noventa y tres.- Juana Mendoza García Sria.- Juzgado Civil.- Boaco.-

Reg. No. 4095 - R/F 848407 - Valor C\$ 48.00

El Señor Domingo de los Santos Alemán López, solicita se le declare unico y universal heredero de las fincas rústicas ubicadas en la comarca la Pitia Municipio de Santa Teresa, departamento de Carazo, Número 4,928., con un área de diez manzanas de Cabida y la otra número 16,832, con un área de treinta y cuatro manzanas de cabidad., propiedad de su difunto padre José Matilde Alemán Martínez.-

Interesados opónganse.-

Dado en el Juzgado Civil de Distrito de la ciudad de Jinotepe a los veinticuatro días del mes de Agosto del año mil novecientos noventa y tres.- Yader Cortez Barberena.- Srio. Juz. de Dto. Jinotepe.-

Reg. No. 4091- R/F 848368 -Valor C\$ 24.00

Ernesto José Núñez Logo, solicita se declare a su hijo Nestor Yupanqui Núñez López, heredero unico y universal de su difunta madre doña María de Jesús López Munguía.-

Opónganse.-

Juzgado Distrito Civil Jinotepe, veintitres Agosto noventa y tres.- Alfredo Zapata López.- Secretario.-

FE DE ERRATA

En Gaceta No. 104 del 3 de Junio del Corriente año, en el Artículo 1 donde se lee: "y del domicilio de Managua "deberá leerse: "y del domicilio de León

La Dirección